



RESOLUCION Nº 077 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 28 MAR 2014

Expediente Nº SQ-19.040/14. -

VISTO:

La presentación realizada por la Enf. Elvira del Carmen Rearte, con relación al Curso-Taller de Salud Mental: Bienestar Emocional para una Salud General a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Curso tiene como uno de los objetivos el de promover un espacio para la reflexión, el análisis y la discusión sobre la problemática de la salud mental en la comunidad, especialmente en los niños, adolescentes y jóvenes.

Que, fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en reunión extraordinaria Nº 01/14 del día 26 de marzo de 2014, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso-Taller de Salud Mental: Bienestar Emocional para una Salud General, presentada por la Enf. Elvira del Carmen Rearte, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS.

- Promover un espacio para la reflexión, el análisis y la discusión sobre la problemática de la salud mental en la comunidad, especialmente en los niños, adolescentes y jóvenes.
- Identificar los factores que condicionan la salud mental del individuo, familia y comunidad.
- Apropiarse de los conocimientos necesarios para brindar y enseñar cuidados a la persona, familia y grupos en base a los problemas de salud mental, siguiendo el proceso de atención de enfermería.
- Educar en materia de salud mental a la persona, familia, grupos y comunidad.
- Incentivar la actuación del enfermero/a como mediador social.

DESTINATARIO:

- Alumnos de 3º año de la Carrera de Enfermería que cursan las asignaturas Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental y Enfermería de Salud Pública II.

CUPO:

- 30 alumnos.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.040/14. -

METODOLOGÍA.

- Exposición dialogada. Debate. Talleres.

CONTENIDOS

- Análisis de Plan de Salud Mental Nacional y Provincial.
- Concepto de Salud Mental. Principales componentes.
- Higiene mental. Factores de riesgo y factores protectores.
- Promoción de la salud mental.
- Rol de enfermería en la salud mental.

EVALUACIÓN.

- Diagnóstica Inicial. Procesual. Final.

DURACIÓN.

- 15 horas presenciales. 15 horas elaboración de proyecto de intervención.
- Total de horas: 30 (treinta).

FECHAS Y HORARIOS.

- 19 y 20 de marzo de 2014 de 09:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.

CUERPO DOCENTE:

- Directora y Docente: Enf. Elvira Del Carmen Rearte
- Coordinadora y Docente: Lic. Susana Macabate de Savoy
- Docente: Lic. Angélica Acosta
- Secretaria: Enf. Tomasa Ramírez

CERTIFICACIÓN.

La certificación para los capacitadores y participantes estará a cargo de la Sede Orán de la UNSa.

- Certificado de Asistencia: 85 % y no presenten el proyecto.
- Certificado de aprobación: 100 % de asistencia y presenten el proyecto de intervención comunitaria.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CRONIQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA